

Decreto nº 2025/000569

D. GALAN OLIVEROS RAMON, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Trebujena, de conformidad con lo establecido por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local,

DECRETO

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 21/07/2025 A LAS 20:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

DISPONGO

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del **Pleno**, que se celebrará en el salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena, para el día **21 de julio de 2025, a las 20:30 horas**, en primera convocatoria y en su caso, dos días después, en el mismo horario, en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES MUNICIPALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.

3.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 06/2025.

4.- PROPUESTA DE RACIMO DE ORO 2025.

5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU-CA PARA QUE LAS SOLICITUDES DE INDULTO NO INPLIQUEN, EN NINGÚN CASO, LA SUSPENSIÓN DEL INGRESO EN PRISIÓN DE CONDENADOS POR DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU-CA, EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD EN ANDALUCÍA.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE, PARA LA RENOVACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LOS CONTENEDORES DE BASURA DEL MUNICIPIO.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notifíquese esta convocatoria a los miembros del Pleno del Ayuntamiento.

Así lo dispongo en la Villa de Trebujena a fecha de firma digital.

Pza. de España nº 1 – **11560 TREBUJENA** – (Cádiz)
Tfno. 956 39 50 28 Ext. 13 – Fax. 956 16 50 04 – Correo electrónico: secretaria@trebujena.com

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000765D100U8Z5B7B5A9A0 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025121100000003
	RAMON GALAN OLIVEROS-Alcalde-Presidente - 17/07/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/07/2025 13:00:30	Fecha: 16/07/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9000765D100U8Z5B7B5A9A0

